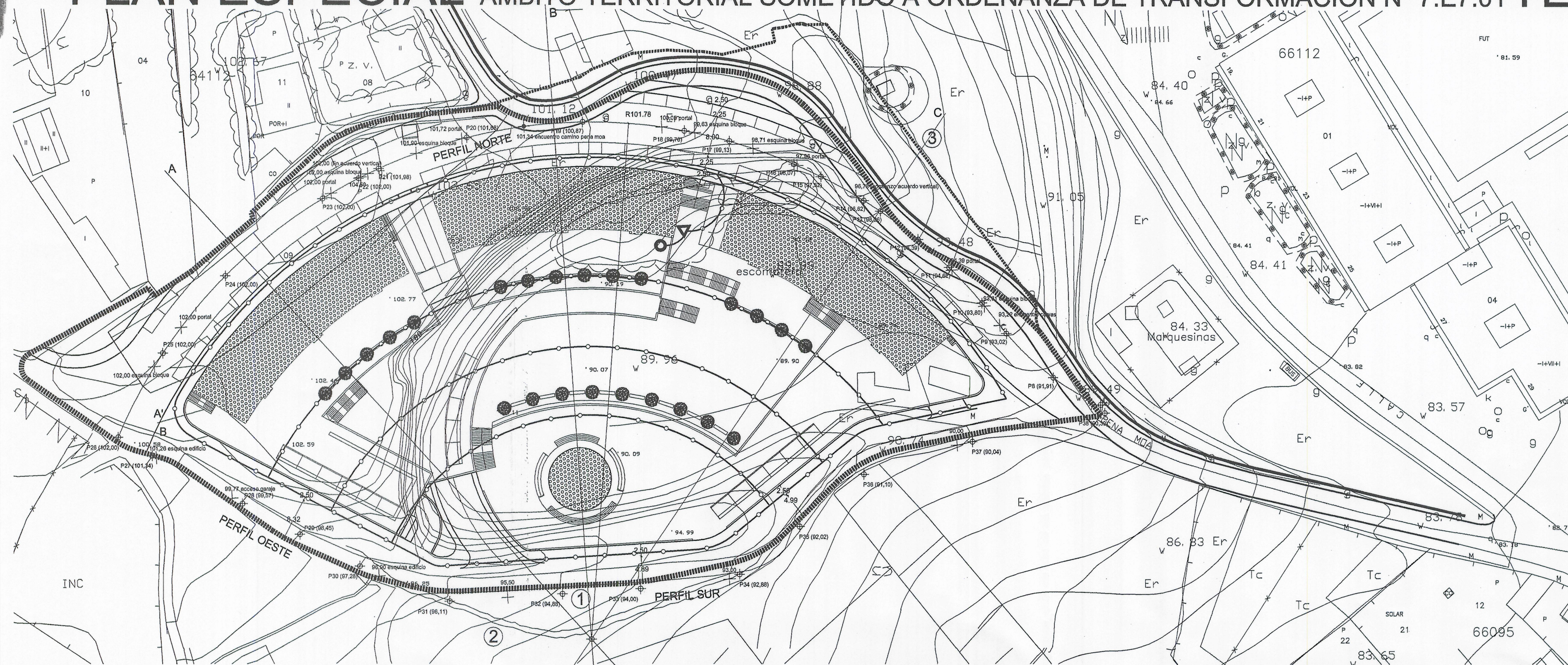


PLAN ESPECIAL AMBITO TERRITORIAL SOMETIDO A ORDENANZA DE TRANSFORMACION Nº 7.E7.01

TEXTO REFUNDIDO II



ALUMBRADO PUBLICO

CAMINO ASFALTADO PERTENECIENTE A LA FINCA RECONOCIDO DOCUMENTALMENTE POR EL MUNICIPIO EL 11-08-88

g ALUMBRADO PUBLICO EXISTENTE

RED DE ALUMBRADO EXISTENTE

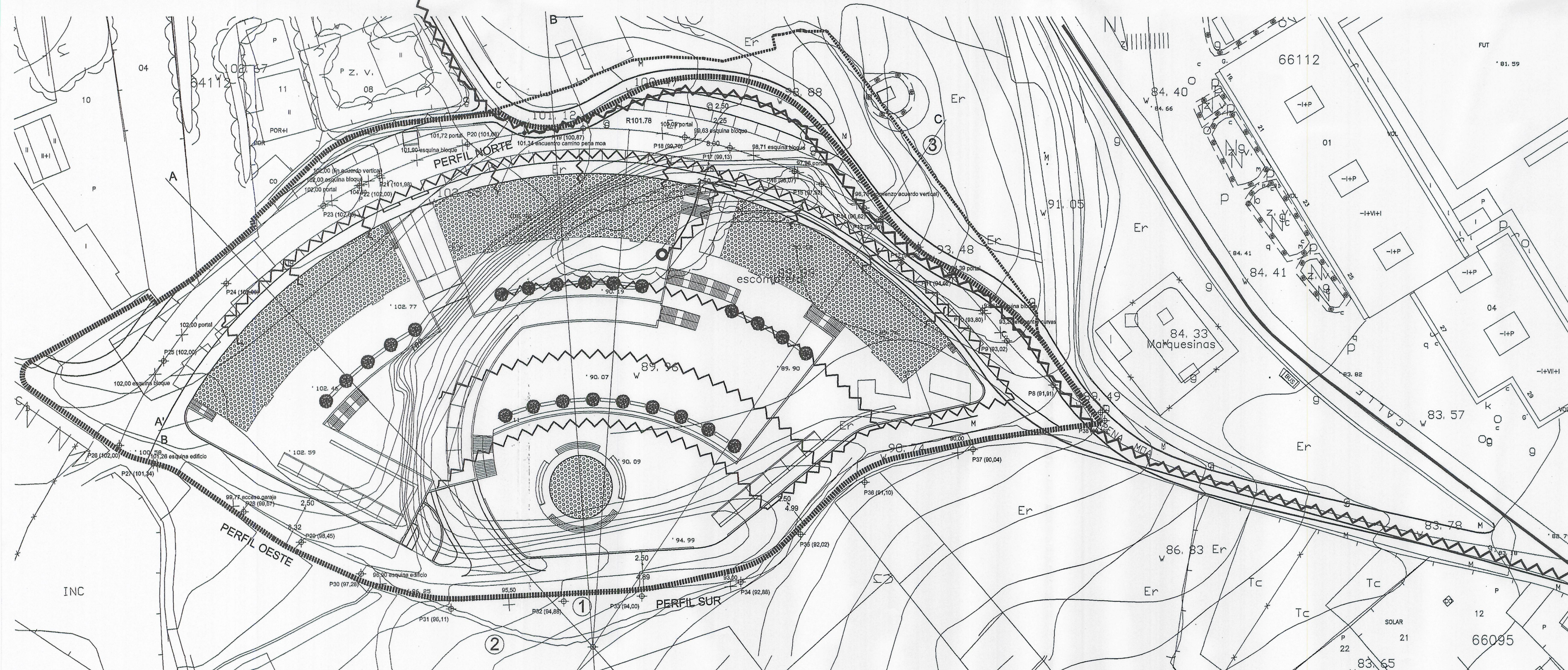
RED DE ALUMBRADO PROYECTADA

CENTRO DE TRANSFORMACION (EN SOTANO)

CUADROS DE ALUMBRADO PUBLICO (EN SOTANO)

AMBITO DE ACTUACION DEL PLAN ESPECIAL
LIMITE DE PARCELA EN SUELO URBANO
SUPERFICIE TOTAL= 13.878,34 m²

LIMITE DE PARCELA EN SUELO URBANIZABLE



ENERGIA ELECTRICA

CAMINO ASFALTADO PERTENECIENTE A LA FINCA RECONOCIDO DOCUMENTALMENTE POR EL MUNICIPIO EL 11-08-88

12/20 KW (1x240 AL) RED DE ELECTRICIDAD EXISTENTE (ALTA)

RED DE ELECTRICIDAD AEREA EXISTENTE (BAJA)

12/20 KW (1x240 AL) RED DE ELECTRICIDAD PROYECTADA (MEDIA)

RED DE ELECTRICIDAD PROYECTADA (BAJA)

CENTRO DE TRANSFORMACION (EN SOTANO)

Diligencia:
El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 2004, como conocimiento de la presentación del Texto refundido II del Plan especial sobre el ámbito territorial sometido a ordenanza transformación nº 7.E7.01, octubre 2004, en el que se han introducido las modificaciones señaladas en el acuerdo de fecha 1 de diciembre de 2003, por el que se aprobó definitivamente el Plan Especial.
A Coruña, 26 de noviembre de 2004
El Secretario, p.d.,

Fdo: Jesús Antonio Díaz García

ESTUDIO DE ARQUITECTURA
Fco. JAVIER Y FERNANDO FRAGA LOPEZ
TELE/FAX 981.12.69.65/66

FRANCISCO JAVIER FRAGA LOPEZ

PLAN ESPECIAL SOBRE EL AMBITO TERRITORIAL SOMETIDO A ORDENANZA DE TRANSFORMACION, Nº 7.E7.01

PROPIEDAD:
D. J. MANUEL MESEJO REGUEIRO Y OTROS.

SITUACION:
ACCESO A PENA MOA. LA CORUÑA

PLANO:
SISTEMAS GENERALES.
ALUMBRADO PUBLICO Y
ENERGIA ELECTRICA

REFERENCIA:
PLAN ESPECIAL
TEXTO REFUNDIDO II

FECHA:
DIC/03

ESCALA:
A1-1:500
A3-1:1000

SG-2

COL. Nº 1.156